

UNA FUENTE PARA EL ESTUDIO DEL PCE DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA: EL INFORME DEL JUEZ SALVADOR ALARCÓN

JOSÉ HINOJOSA DURÁN

A la hora de abordar el análisis de la trayectoria histórica del Partido Comunista de España es frecuente encontrarnos con numerosas lagunas en el estudio de esta formación política. Evidentemente muchas han sido las causas de la inexistencia de una “historia institucional” sobre este partido¹ (recuérdese por ejemplo la larga pervivencia de la dictadura franquista) y por lo tanto no es extraño que el desconocimiento de determinados períodos de la historia de esta organización sea la nota característica.

Esta realidad se constata aún más si dirigimos nuestra mirada hacia las primeras etapas del desarrollo del PCE². No obstante desde principios de la década de los ochenta este panorama se ha ido transformando. El estudio de la formación y primeros pasos del Partido Comunista³ y las más recientes investigaciones sobre este partido durante la II República⁴ son buena muestra de

¹ Son hasta el momento escasas las obras que estudian de manera global la historia del PCE, uno de los pocos ejemplos lo encontramos en: COMISION del COMITE CENTRAL del PCE, *Historia del Partido Comunista de España*. Editions Sociales, París, 1960. Sin embargo esta obra posee dos claros inconvenientes: en primer lugar, obviamente sólo trata la historia de este partido hasta finales de los años 50 y en segundo su carácter claramente partidista y hagiográfico (véase, ELORZA, A. y otros, “La historia del PCE”, en *Nuestra Bandera*, 100, (1979), pp. 9-25.). Otro ejemplo sería el libro de HERMET, G., *Los comunistas en España*. Paris, Ruedo Ibérico, 1979 (publicado originariamente en francés en 1971), si bien este autor trata fundamentalmente la evolución de este partido durante la dictadura del general Franco.

² Durante los primeros años de la transición aparecieron una serie de estudios que analizaban la trayectoria del PCE desde sus orígenes hasta el final de la Guerra Civil donde la limitación de las fuentes utilizadas (recuérdese que el Archivo Histórico del PCE se abrió al público en el año 1980) o su fuerte contenido ideológico eran dos notas a destacar. Entre ellos destacan: PAGES, P., *Historia del Partido Comunista de España (Desde su fundación en abril de 1920 hasta el final de la Dictadura de Primo de Rivera, enero de 1930)*. Hacer, Barcelona, 1978 y ESTRUCH, J., *Historia del PCE, (1920-1939)*. El Viejo Topo, Barcelona, 1978. A mediados de los ochenta se publicaba el ya bastante documentado artículo de CRUZ, R., “La organización del PCE (1920-1934)”, en *Estudios de Historia Social*, 31, (1984), pp. 223-312 y recientemente se ha editado la obra de MORENO GÓMEZ, F., *La última utopía. Apuntes para la historia del PCE andaluz, 1920-1936*. C.P. del P.C.A. en Córdoba, Córdoba, 1995.

³ Entre otros, destacan los artículos de ARRANZ, L., “Las negociaciones del PCE-PCOE en 1921”, en *Nuestra Bandera*, 103-104 (1980), pp. 58-63 y 68-78 y de este mismo autor “Los ‘Cien Niños’ y la formación del PCE” en *Varios, Para una historia del PCE*. F.I.M., Madrid, 1985. Un estudio de carácter provincial sobre esta etapa lo encontramos en MORENO SÁEZ, F., “Los orígenes del Partido Comunista en Alicante (1920-1923)” en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia contemporánea*, 1, (1982), pp. 201-230.

⁴ Destacando la labor realizada por CRUZ, R., labor que culminó en 1987 con la edición de la obra titulada *El Partido Comunista de España en la II República* (Alianza, Madrid). También podemos citar la Memoria de Licenciatura inédita de DE SANDE, A., *Utopía insurreccional y milicia armada en el Partido Comunista de España (1931-1936)*.

ello. A pesar de estos progresos es obvio que ha quedado un paréntesis entre ambas etapas que todavía no ha sido completado. El desenvolvimiento del PCE durante los años de la dictadura de Primo de Rivera quizás sea una de las más profundas lagunas a las que aludíamos más arriba⁵. Este hecho debe relacionarse con la evidente marginación en la que se encontraba el PCE respecto a la realidad sociopolítica de España en aquellos años⁶. No obstante esta constatación no debería llevarnos a un “olvido” de esta etapa ya que el Partido Comunista de los años republicanos es una organización política que hereda muchos elementos del período anterior⁷.

Junto a esta razón de evidente calado (marginalidad del PCE en la vida política española durante la dictadura de Primo de Rivera) existen otras circunstancias que propician el desconocimiento de los comunistas españoles en estos años, la escasez de fuentes⁸. Por lo tanto la localización de documentación relacionada con el tema podría suponer un notable avance en el mejor conocimiento de esta etapa de la historia de dicho partido.

En este sentido nos parece interesante dar a conocer un documento inédito donde se analiza la actuación y organización del PCE durante estos años, nos estamos refiriendo concretamente al “Informe elevado al ministro de la Gobernación sobre la actividad del PCE, durante la dictadura de Primo de Rivera por el Juez Especial Salvador ALARCON”, fechado el 19 de enero de 1931 y conservado en la Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional-Salamanca, P.S. Madrid, Carpeta 98, Legajo 1116.

Por desgracia el documento no se conserva íntegro, faltando el primer folio del informe, donde sin duda alguna se hacía referencia a las causas que motivaron que el gobierno de Primo de Rivera iniciara una investigación sobre las actividades del PCE. No obstante no es muy arriesgado pensar que los motivos que llevaron al gobierno a tomar esta iniciativa deberían estar muy relacionados con las acciones protagonizadas por dicho partido a finales de 1927, es decir las huelgas generales de Vizcaya y Asturias⁹.

Esta hipótesis parece corroborada por dos datos que aparecen en el informe confidencial del juez Alarcón. En primer lugar puede observarse que la fecha de constitución del juzgado, que debería realizar la investigación, se sitúa en abril de 1928, es decir transcurridos unos meses de los conflictos que hemos señalado. Por otra parte, la alusión al Secretario General del Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, Manuel Llaneza, parece confirmar lo anterior; efectiva-

Madrid, Universidad Complutense, 1984. Sobre esta etapa se han realizado algunos estudios regionales relacionados con el desarrollo del PCE en algunas zonas del estado, por ejemplo: ELORZA, A., “La formación del Partido Comunista de Euskadi: algunos antecedentes”, en *Hemen eta Orain*, 13, (1980) y “Los primeros pasos del PCE de Euskadi: cuestiones y documentos”, en *Hemen eta Orain*, 14, (1981); MILLER, P., “Un movimiento de oposición radical: el PCE en Asturias, 1931-1934”, en *Estudios de Historia Social*, 31, (1984), pp. 131-137; REQUENA, M., “El Partido Comunista de Albacete durante la segunda república”, en Varios, *Los comunistas en la historia de Albacete, 1920-1979T*. Albacete, Partido Comunista de España, 1990, pp. 53-65 o el más reciente de HINOJOSA DURÁN, J., *El PCE en Extremadura durante la II República*. Memoria de Licenciatura, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1995 (inédita).

⁵ De hecho en las obras citadas en la Nota 2 se analiza brevemente este período.

⁶ TUÑÓN de LARA, M., “De la Dictadura de Primo de Rivera al Congreso de Sevilla”, en *Para una historia ... op. cit.*, pág. 105.

⁷ CRUZ, R., *El Partido Comunista ...*, pág. 110.

⁸ No debemos olvidar que contamos con las interesantes, pero también parciales, memorias de dos de los Secretarios Generales del PCE de esta etapa: PÉREZ SOLIS, O., *Memorias de mi amigo Oscar Perea*. Compañía Ibero-Americana, S.A., Madrid, 1929 y BULLEJOS, J., *La Comintern en España. Recuerdos de mi vida*. Impresiones Modernas, México, 1972. También debemos señalar la obra del ex-miembro de la brigada político social del régimen franquista, COMIN COLOMER, E., *Historia del Partido Comunista de España*. Editora Nacional, Madrid, 1965 (tomo I), cuya verdadera utilidad reside en la gran documentación original aportada por el autor, debido en gran parte a que él mismo tuvo el privilegio de acceder a los archivos de las fuerzas de orden público.

⁹ M. Tuñón de Lara ha señalado la trascendencia en la vida política española de estas acciones, TUÑÓN de LARA, M., *op. cit.*, pp. 112-113. Véase también, BULLEJOS, B., *op. cit.*, pp. 87-90.

mente la huelga general minera de octubre de 1927 en Asturias no sólo supuso la aparición de posiciones enfrentadas en el propio SOMA, sino la importante competencia sindical que representó en esos momentos el ilegal Sindicato Unico donde estaban organizados comunistas y anarquistas¹⁰. Esta última circunstancia explicaría la alusión que aparece en el documento sobre la entrega por parte del dirigente minero ugetista de determinados informes a las autoridades.

Junto a las causas nos parece interesante hacer unas breves referencias sobre el autor de este informe, el juez Alarcón. Por ahora nuestros datos son escasos, tomados casi todos ellos de las memorias de Mola¹¹. En estas memorias se nos informa que Salvador Alarcón Horcas ocupaba el juzgado del madrileño barrio de La Latina, llegando incluso a ser considerado como uno de los posibles candidatos para sustituir al propio Mola en la Dirección General de Seguridad a finales de marzo de 1931, puesto que nunca llegaría a ocupar. En estas Memorias también se nos indica que por esas mismas fechas (concretamente tras el regreso del juez Alarcón de Ginebra¹²) dicho juez entregó al presidente del Gobierno (almirante Aznar) su informe, que de poco valdría ya a las autoridades gubernamentales pues días más tarde sería proclamada la República. Nos encontramos así ante un documento generado desde altas instancias del Estado, lo que evidentemente matiza pero a la vez realza la importancia de esta fuente.

Como podrá comprobarse, este informe confidencial se centra fundamentalmente en la descripción de las actuaciones y organización de los comunistas españoles en los últimos años de la dictadura, aunque tampoco faltan referencias a años anteriores. Por último no podemos dejar de señalar de nuevo la importancia del contenido de este documento ya que, aparte de las apreciaciones personales del juez Alarcón (entre ellas destaca el pretendido control que los comunistas tenían sobre la CNT), se nos ofrece una idea aproximada de la organización interna del PCE durante la dictadura de Primo de Rivera (composición y funcionamiento de los órganos de dirección) a la vez que nos suministra interesantes datos sobre la relación del PCE con la Internacional Comunista y el Partido Comunista Francés. Tampoco debemos olvidar las notas que ofrece sobre la estrategia sindical de los comunistas o en torno a las propias divisiones de la familia comunista.

Esperamos que publicación de este documento suponga una pequeña aportación al conocimiento de la historia del PCE y más concretamente a una de sus etapas más oscuras.

INFORME ELEVADO AL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL PCE DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA POR EL JUEZ ESPECIAL SALVADOR ALARCÓN

(...) ticia del fenómeno cuanto por los informes suministrados por el Secretario del Sindicato Minero Asturiano Sr. Llana, creyó indispensable que los tribunales de fuero común conocieran de los hechos, constitutivos del delito de conspiración para la rebelión, y previa una encuesta de la *Primera Brigada móvil de la Primera División*, afecta a la Dirección General de

¹⁰ Véase, Moradiellos, E., *El Sindicato de los Obreros Mineros de Asturias, 1910-1930*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 1986, pp.104-109.

¹¹ MOLA VIDAL, E., *Memorias*. Planeta, Barcelona, 1977, pág. 76.

¹² El juez Alarcón había sido autorizado por el Gobierno a viajar a Ginebra con el objeto de consultar los archivos de la Entente Internacional contra la III Internacional para completar su investigación sobre el comunismo español, véase, MOLA VIDAL, E., *op. cit.*, p. 76. Hecho que se confirma en la documentación del ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Ministerio de Gobernación, Serie A-Mº Interior, Legajo 2-A*.

Seguridad, por el Consejo Judicial fue designado el que suscribe Juez especial para instruir este sumario, dotándosele de jurisdicción en todo el territorio español, puesto que tales maquinaciones y propagandas respondían a un sólo fin, aunque tuvieran ramificaciones en muchas ciudades y provincias.

Constituido el juzgado en esta Corte –Abril de 1928–, del estudio de los escasos y oscuros antecedentes que le facilitó la Policía, así como del mutismo en que los detenidos se encerraron al ser interrogados, dada la circunstancia de aparecer suscritos con seudónimos los pocos documentos que aquella intervino y muchos de ellos escritos con clave, comprendí al momento que si la misión confiada a mi actividad tenía que redundar en beneficio de la tranquilidad pública, gravemente amenazada, era forzoso constituirme en aquellos lugares que por ser escenario del conocido movimiento pudieran proporcionar al sumario elementos probatorios suficientes para desvanecer la incertidumbre procesal reinante, ya que la conciencia del Juez percibía claramente cuanto los acontecimientos posteriores le demostraron. Yo debo confesar, sin ánimo de molestia para nadie, que la Policía no supo entonces la organización del bolcheviquismo español; quiénes constituían aquellos organismos; lugares donde actuaban; recursos económicos que recibían, y cuantos detalles son indispensables para la buena y eficaz vigilancia de un pueblo. Mi afirmación se comprueba con el resultado posterior de la diligencias sumariales, que vinieron a poner de relieve las equivocadas aseveraciones de aquellos informes sometidos al Gobierno por la Dirección General de Seguridad, respecto a la organización del comunismo hispano y de sus personas dirigentes. Ello era la consecuencia natural y obligada del desconocimiento de un problema tan fundamental como el relacionado con el bolcheviquismo en nuestra patria. Se afirma que no hay en España comunistas, sin exhibir la prueba, sólo porque no se ven, sin fijarse que obedece a miopía, no a inexistencia; a incompreensión y no a realidades comprobadas. Dígame de una vez y claramente: ignórase dónde y cómo actúan, quiénes lo dirigen en un momento dado, dónde recaudan y perciben los efectivos que les facilita la *Profintern*. Esto es una cosa y otra muy distinta que no haya comunismo. El partido bolchevique adolece en España de las mismas características que en Rusia, Francia y Alemania. No existen grandes masas de afiliados, plebe comunista propiamente dicha, pero si cuadros de mando perfectamente organizados para entrometerse y absorber los grandes núcleos del obrerismo revolucionario. Por ello han logrado inspirar y dirigir a la Confederación General del Trabajo y llegan, incluso, a obligar, en la propia Unión General de Trabajadores, a seguir sus iniciativas. Por tales razones, hogaño como antaño, nos sorprenden los fenómenos sin saber de ellos más datos que las referencias leves, y muchas veces deliberadamente erróneas, suministradas por el contraespionaje. El más craso de los errores es este: creer invertido al comunismo por no percibir con los gemelos de campaña a sus gerifaltes.

Me trasladé, por tanto, a Bilbao y más tarde a la cuenca minera de Asturias, a fin de completar la depuración de los hechos, con todas sus circunstancias y personas responsables. En la capital de Vizcaya premié Dios todos mis esfuerzos, poniendo en mis manos, por medios que no son del caso relacionar, pero que fueron buscados sólo por mí, toda la documentación secreta del Comité Ejecutivo, que estaba encerrada en una maleta grande escondida cuidadosamente en una caseta de lampistería de la estación de La Robla. Con este arsenal quedó demostrado cuanto era preciso para la futura sanción de aquellos delitos y a la vez se conocía, de manera indubitada, fehaciente si se quiere, detalles interesantes de actuaciones mantenidas en la clandestinidad. Era en Bilbao donde hallamos la sede del comunismo español, hasta entonces ignorada; en la populosa villa intervenimos una imprenta, con una máquina sin estrenar y materiales para la propaganda. Tanto en la capital, como en los pueblos de las márgenes del Nervión, la masa obrera, sugestionada por la intensa propaganda bolchevique, era comunista. Los elementos dirigentes, distribuidos de forma estratégica, constantemente inspiraban la conducta de la masa trabajadora: uno estaba empleado como contable en la importante sociedad *Babcock y Wilcoc* y re-

sidía en Portugaleta (uruguayo de nacionalidad, hombre temible por su cultura y por sus extraordinarias condiciones de organizador, Juan José Burgueti Banús); otro residía en las afueras de Begoña, casa de la Estrada de Canapillos, que servía de oficina y punto de reunión a la *Federación Nacional de Juventudes Comunistas*; Zorroza, Arrigorriaga, Gallarta, Baracaldo, Cotorrio, Deusto y Erandio constituían, respectivamente, residencias de otros tantos dirigentes; por último, el *Comité Ejecutivo* estaba instalado Guecho, casa Osakena, domicilio del Secretario Sindical, José Bullejos, conocido entre aquel vecindario como José Delgado, y actualmente bajo el seudónimo de B. Pascal. Tomando, pues, como centro el Ayuntamiento o Palacio Municipal de Bilbao, tenemos que las oficinas de la *Federación de Juventudes Comunistas* distaba de esta Capital 750 metros al S.E.; la casa Osakena (*Comité Ejecutivo*), 13 kilómetros al N.O. y, por tanto, entre ambos organismos comunistas mediaba, en línea recta, una distancia de 15 kilómetros 450 metros. (medidas tomadas por los Ingenieros de la Diputación). ¡Quién podía sospechar los componentes del bolcheviquismo! No obstante la distribución, era muy acertada dentro del plan de propaganda y a los fines de agitación.

Las organizaciones supremas son: *Comité Ejecutivo*; *Comité Central de la Federación Nacional de Juventudes Comunistas*; *Socorro Rojo Internacional en su Sección Española*.

El Comité Ejecutivo.— Organismo supremo del partido, definidor de su ortodoxia en el país. En tiempos normales consta de siete secretariados: general, exterior, interior, sindical, administrativo, agrario y femenino. A partir del año 1923, actuación clandestina, se compone de tres secretariados: *sindical, político y administrativo*, y de otros tantos suplentes, todos designados por la Internacional de Moscou, ya que no es posible la actuación del Congreso Nacional para la elección de aquellos. Sus miembros vienen obligados a consagrar toda su actividad, su talento, su libertad y hasta su vida, si preciso fuera, al servicio de la causa, y a cambio de esto perciben la máxima remuneración económica fijada para los servidores de la República soviética, en el extranjero, remuneración que comprende un sueldo fijo (desde trescientas pesetas mensuales) y, además, otros emolumentos por trabajos periodísticos, sindical, internacional o de propaganda que vienen obligados a remitir para su inserción en el periódico ruso *La Pravda*, o los franceses *L'Humanité*, *La Correspondence Internationale*, *La Revolution Proletarienne*, *Quotidien*, *Le Soir*, *París Matinal* y otros.

El *Comité Ejecutivo* recibe inspiraciones o consignas (*mot d'ordre*) de dos clases: las directas de Moscou, por conducto del *Secretariado occidental de la Internacional Comunista*, y otras del *Bureau Politique du Parti Communiste Français*, en donde labora (y ello es interesantísimo) un "*Comité Central de Acción contra la Dictadura Militar y la Monarquía en España*, llamado también *Comité de Frente Unico*, cuyas energías actuales encamínanse a instaurar la República en nuestra patria. Están afiliados a este organismo (al menos lo estaban en años pasados) todos los comités intersindicales franceses, los grupos anarquistas de la región parisién, de las de Burdeos, Aviñón y el llamado *Partido del Estado Catalán* que acaudilla el Sr. Maciá. Por consecuencia de la obligada clandestinidad del comunismo en España, el *Comité Ejecutivo* tiene asegurado su constante funcionamiento; dotándole de una extraordinaria movilidad que le permite instalarse con fácil rapidez en las más lejanas ciudades (a partir del año 1928 se trasladó, sucesivamente, a Bilbao, Barcelona, Sevilla, Madrid ...) y dotándole de dobles miembros, propietarios unos y suplentes los otros, para el caso de prolongada ausencia o prisión de los primeros.

Complemento cardinal del organismo que venimos reseñando es un personaje moscovita, *Delegado de la Internacional en España*, adonde viene con frecuencia, ya para presidir los Plenos o bien para inspeccionar o cumplir misión especial. Me consta que hasta el año 1930 tales personajes, a los que nunca pudo conocer la Policía, fueron Georges Joseph y Valeski; los episodios que acontecieron a estos extranjeros son curiosos, verdaderamente pintorescos, según me refirieron algunos de sus acompañantes, pero los silenciamos por no ser propio de este informe.

Los miembros del *Comité Ejecutivo*, hasta Diciembre de 1927, fueron: José Bullejos Sánchez (B. Pascal), Gabriel León Trilla (Juan Pablo y Noel) y Daniel Martín Sastre (Loinard). El primero era *Secretario sindical*; el segundo, *Secretario político*, y el tercero, *Secretario administrativo*. Suplentes designados por el Comintern (Secretariado occidental de la I.C.), que a la sazón regía Jules Humbert: Vicente Arroyo Pérez (Renato), Director en Madrid de "La Antorcha"; José Silva Martínez (Secretario de la Federación Regional de Galicia) y Manuel Adame Misa (Roberto Fresno), Secretario Regional de Andalucía. Detenidos gubernativamente Bullejos y Vicente Arroyo, actuaron, desde entonces, León Trilla (que considero la persona más culta e interesante del comunismo español, su *alma mater*), Silva Martínez y Adame Misa, ya que Martín Sastre sufrió el mismo arresto en la prisión de Bilbao; preso más tarde Adame, fue su suplente Luis Arrarás Garay (Amboto y Aunerá), hombre fanático de su idea, trabajador infatigable, honrado, bueno y de nobles sentimientos. Fueron cayendo poco a poco en poder de la justicia todos estos, pudiendo afirmarse que por el mes de Diciembre de 1929 y Enero de 1930, el partido comunista estaba en plena derrota y reducidos a la impotencia sus cuadros de mando, pero se rehizo en 1930. Importa consignar que, a partir de Agosto de 1927, se inicia por acuerdo de Moscou una labor de transcendencia extraordinaria para el orden social: la intromisión del comunismo en la *Confederación Nacional del Trabajo*, mediante las llamadas *minorías de oposición*, que fueron articulándose de manera regular por uno de los bolcheviques más despavilados e influyentes, de acuerdo con un sindicalista conocido: Peiró y Adame Misa, ya que éste no podía olvidar su origen anarcosindicalista y era el más indicado para dar remate a una obra tan delicada a importante a la vez. Así queda explicada su actuación en Barcelona.

También se consigue iniciar conversaciones encaminadas a la consecución del frente único con la F.A.I. (*Federación Anarquista Ibérica*), si bien ésta última tentativa no tuvo el éxito apetecido.

Yo debo, en servicio de mi patria, repetir una y mil veces que nos amenaza un gran peligro si no se acude a su remedio prontamente con un plan terapéutico, o sea racional, de *técnica política*, abandonando la quirúrgica policial. Yo afirmo que la *Confederación Nacional del Trabajo* se halla dirigida e inspirada por el comunismo español; por tanto, es lamentable la afirmación la que desprecia, como factor desorganizado y amorfo, al Partido comunista. La *Confederación Nacional del Trabajo*, cuyo grado de temibilidad ya percibió Canalejas al disolverla, tiene un historial francamente revolucionario y un crédito en las masas obreras no igualado por otra organización, ya que su actividad, espíritu combativo y sus postulados de sacrificio realizaron el milagro de agrupar a su alrededor *cerca de un millón de trabajadores*. Pero junto al éxito apuntado se fue desarrollando el más grave y funesto de sus errores: su transformación de organismo esencialmente sindical en un anarquismo militante, con sus secuelas de la fragmentación en grupos autónomos con el programa de acción individual. Se imponía la lucha con estos grupos anarco-sindicalistas, lucha cruenta que dió al traste con aquella esplendorosa organización en 1923. Posteriormente se inicia la batalla entre las tres direcciones sindicalistas: el *tradicionalismo*, representado por Buenacasa, y *otros anarquistas puros*, que anhelaban la reconstrucción de aquel gran organismo sobre la base de autonomía de grupos y la dirección de los anarquistas con los mismo métodos sindicales; el *revisionismo*, personificado en Pestaña, Peiró y Quemades, propugnó por implantar en España el clásico sindicalismo económico de Joubaux, que tan desastroso fue para Francia, aunque mirado bajo el prisma conservador de los Gobiernos es el único apetecible, dado el programa gubernamental en que se inspira, y el *eclecticismo*, que sí rechaza la intromisión de los grupos anarquistas en el organismo confederal, pero defiende al sindicalismo puramente anarquista, en cuanto acepta el lema de que las huelgas no benefician a la clase trabajadora. Es una modalidad del reformismo anarquista.

En estos inconciliables términos, todas las direcciones convienen: en la necesidad de reorganizar la *Confederación* para dotar a las masas proletarias de un poderoso instrumento de

clase; en aceptar el hecho consumado de que a la caída de la Dictadura, o sea en los últimos años del Gobierno de Primo de Rivera, bastantes sindicatos de la deshecha C.N.T., que seguían organizados, estaban dirigidos y orientados por comunistas, así como los sindicatos autónomos donde se refugiaron las *minorías de oposición*, y en reconocer que la *Internacional Sindical Comunista* tiene un programa con las mismas direcciones que inspiraron a la primitiva organización confederal. Era imposible resucitar la Confederación sin los sindicatos dirigidos por los comunistas; había que aceptarlos y esta intromisión puso en sus manos el organismo más poderoso del proletariado español.

Creo haber quintaesenciado el tema, pero si así no fuese, dispuesto me tiene el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación para completar la idea con toda suerte de ampliaciones.

No es factor despreciable el comunismo sino para quienes no se detuvieron a estudiarlo como merece tan complicado mecanismo político. Para cierto espíritu, forjados al conjuro de las grandes síntesis, son imperceptibles los fenómenos sociales nacidos al calor de las nuevas ideas de interpretación económica de la historia y de la filosofía modernas. La lucha sindical es cruenta en ocasiones, sin alterarse por ello la pureza de sus esencias, y si el comunismo es un partido con programa concreto y disciplina perfecta, desde su punto de vista, tiene que servir de aglutinante a las organizaciones proletarias afines. Por su complejidad, la lucha contra él debe organizarse –como decía– dentro de la *técnica política*, o sea participando en ella los tribunales, la policía y la política, ésta última para desplegar una acción desorganizadora de sus grupos, comité y secciones. No debo exponer con más detalles lo que sale fuera del campo de los hechos, ya que toda mi actividad siempre esperó las órdenes de quien puede mandarle.

Si tan despreciable fuese el comunismo, ¿por qué supo mantener un estado de alarma constante en nuestro país?, ¿Cómo pudo declarar las huelgas generales que más paralizaron la vida de nuestras grandes urbes? Bilbao, Barcelona, Sevilla, Málaga, Granada, etc., etc., sin excluir a esta Corte, ¿quiénes las conmovieron con unos paros descaradamente políticos? Si no hay comunismo organizado, ¿por qué vienen a España bolcheviques como Valeski y Georges Joseph para presidir los Plenos comunistas? Si no existen organizaciones, ¿a quién se ocuparon –entre otros muchos efectos– *treinta y cinco mil sellos* de cotización de la Sección española de la Internacional de Juventudes Comunistas; *sesenta mil* ejemplares de manifiestos dirigidos a los “Trabajadores de Vizcaya”, “Mineros de Asturias” y “Obreros separatistas de Vizcaya”; dos máquinas de escribir “Underwood”, números 289.393 y 101.427; otras dos máquinas “Rotary Ciclostyle”, marca “Cestetner”, números 55.427 y 45.610; cuatro libros de contabilidad; un uniforme completo de soldado; *mil trescientas cincuenta y tres matrices* de recibos cobrados y *mil novecientos* sin cobrar: dos automóviles, marca “Mathis”, matrículas de Bilbao, carrocerías cerradas, conducción interior, de cuatro plazas; una máquina tipográfica “Fénix”, modelo II, fuerte, “Schelter-Seische”, número 3.530, es perfecto estado de funcionamiento, con todos sus accesorios: tintero cilíndrico, rodillos dadores y distribuidor, dispositivo de marcar, fundidor de rodillos, dos juegos de corazones de rodillos sin pasta, tres ramas, mesas de marcar y de recepción, caja para herramientas y estante para rodillos?. Si no existen comunistas organizados, ¿a quién pertenece los *seis mil y pico* de documentos intervenidos por el que suscribe en Bilbao?. Si no existen comunistas organizados, ¿por qué se falsifican cédulas personales; quiénes suministraban pasaportes en blanco, pases militares, carnets escolares, etc. etc.? Tengo a la vista una carta del Secretariado occidental de la Internacional Comunista (Jules Humbert), fechada en Moscou a 9 de septiembre de 1927, y dirigida al “Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España”, de la que copio el siguiente párrafo: “El Pleno, al asignar a todas las organizaciones del partido y a todos los militantes como la tarea más urgente la campaña política alrededor de las consignas (*mots d’ordre*) que unen nuestros grandes fines a las reivindicaciones más inmediatas de la clase obrera: *campana que tiene por objetivo producir manifestaciones públicas y huelgas políticas, ha hecho un acto de la mayor importancia para el Partido*. Estamos enterados de

que algunas organizaciones se han puesto ya a la obra para preparar la campaña. *Es preciso que, sin tardar, no haya en el partido ni una sola región, ni un sólo grupo, ni una célula, ni un militante, ni un simpatizante, que no esté dedicado a este trabajo.*"

Si todo este plan se ha desarrollado, como, desgraciadamente, comprobamos, o se acepta la realidad del comunismo organizado, o tenemos que confesar una miopía de un grado suficiente para inhabilitarnos como custodios del orden y de las instituciones fundamentales del país. ¿Por qué se desprecia hoy al comunismo en cuanto al grado de peligro? Veamos la forma de explicarlos y demostrarlo: *Porque no se le conoce* en virtud de la

Organización ilegal del Partido Comunista.- Quienes se crean informados por las referencias de una o varias personas, sin autoridad y sin categoría dentro del partido; quienes contemplan al fenómeno desde el marco reducido de un comité local o de una célula, ni saben ni sabrán nada de la organización bolchevique y lo único que se puede esperar de tales juicios son fracaso e inadvertencias. Hay que penetrar en las catacumbas de estos nuevos fanáticos, observarlos, estudiar todo el producto de su actividad. Trabajo este que invierte muchos meses y años. Yo llevo tres años dedicado a su estudio y aún me sorprende con frecuencia manifestaciones, brotes de una nueva modalidad. ¡Cómo pueden blasonar de conocerlo quienes le contemplaron muy a la superficie y en detalles despreciables! mas hoy la crítica desprecia las razones y quiere pruebas irrefutables. Yo las tengo en el arsenal de mis documentos. *El Comité Ejecutivo*, vistas las circunstancias especiales del Gobierno español con relación al comunismo, lanza en el año 1926 una circular conteniendo las bases de la *Organización Central del Partido Comunista en España*, bases concebidas por el Secretariado Político o de Organización, a cuyo frente se hallaba Gabriel León Trilla, la figura más eminente, más culta y más perspicaz de todas las izquierdas revolucionarias españolas. El hombre cumbre del comunismo. Dice así: "*El partido comunista español debe proceder a organizarse en la más absoluta ilegalidad*, aunque poniendo un especial cuidado en conservar el contacto continuo y permanente con las masas. Debe de huirse de incurrir en el error, bastante peligroso, de aislar al Partido, juzgando que este aislamiento es forzosamente necesario en períodos de ilegalidad. Precisamente nuestra organización ilegal tiende a impedir que las medidas de excepción que adopten los gobiernos logren separarnos de la clase obrera y reducir a su mínima expresión la influencia de nuestro Partido. Que se tenga siempre presente que aun en los períodos más agudos del terror nuestro Partido no es la vanguardia del proletariado que se separa de él, sino que por el contrario, cuando es mayor la gravedad de la situación, más íntimamente se enlaza a él. *La primera tarea a realizar consiste en seleccionar un núcleo de camaradas aptos, activos, de confianza, los más desconocidos de las autoridades, núcleos que han de constituir la base del Partido. Con estos camaradas debe procederse a cubrir todos los cargos directivos, todos los puestos responsables.* Los comités deberán ser constituidos por tres camaradas encargados, respectivamente, del trabajo de agitación y propaganda, organización y sindical. Cerca del Comité o de cada secretario se crearán las comisiones especiales de la ejecución del trabajo del Partido en sus diversos aspectos. *El Comité Ejecutivo* designará de cada *Comité Regional* un camarada, a fin de controlar y dirigir el trabajo en la región. Desde luego es absolutamente obligatorio que a todas las reuniones del Regional asista este delegado, que está revestido de toda la autoridad del *Comité Ejecutivo.*- *El Comité Ejecutivo* procederá, a fin de impedir la detención de su delegado en cada una de las diversas regiones, cortando así las relaciones entre los *Comités Regionales* y la dirección del Partido, a designar en cada región un segundo delegado, el cual sólo estará en relación con el otro delegado del *Comité Ejecutivo* y no debe ser conocido por los miembros del *Comité regional.* Las relaciones entre los *Comités Regionales* y el *Ejecutivo* se realizará por conducto de los delegados. este mismo método debe ser aplicado con respecto a las relaciones entre los *Comités Regionales* y los provinciales y locales".

“En la situación de ilegalidad en que se desarrolla nuestro partido hay que proceder a la organización de la *Células* con número no superior a diez, porque la necesidad de reunirse frecuentemente exige que el tipo de organización no englobe un número excesivo de camaradas. Si las circunstancias lo requieren, puede procederse a la organización de células de cinco. Con los respectivos delegados de todas las células de un distrito o barrio determinado, se procederá a crear el Secretariado de todas las células del distrito, cargo ejercido por un sólo camarada y un suplente

“Se procederá inmediatamente a crear cuerpos de agitadores, de propagandistas y de organizadores sindicales. Esto es de una excepcional importancia, sobre todo teniendo en cuenta la situación de anormalidad en que con carácter casi permanente vive España, ha de conducir a nuestro Partido en infinidad de ocasiones a enfrentarse con situaciones como la presente, para lo cual se precisa hacer una minoría importante de camaradas especializados en los trabajos fundamentales” “Es absolutamente obligatorio el uso de claves para las comunicaciones que traten asuntos de interés entre los diversos comités; para determinados asuntos, y según lo permitan los recursos económicos de los Regionales, debe procederse al establecimiento de servicio de correos personales. La clave que se utiliza para las relaciones con el Comité Ejecutivo no debe ser utilizada para otro género de relaciones. Es obligatorio el uso de pseudónimos para todos los miembros del Comité. En los carnets de afiliados no debe constar el nombre ni la dirección. Simplemente debe constar un número y el número de la célula a que pertenece. El nombre y dirección correspondiente a tales números debe conservarse en un sitio seguro y redactado en clave

“Tanto para las direcciones a los comités subalternos, como al director del Partido, deben buscarse camaradas de confianza, totalmente desconocidos para la policía. Las direcciones deben estar en poder de camaradas también desconocidos y redactadas en clave

Siguen después las instrucciones para el funcionamiento del Aparato Antimilitarista, del que trataremos más adelante. ¿ Se ha penetrado por la Policía en las precedentes reconditeces del comunismo?. No, desde luego. Yo he tenido la fortuna de comprobar la exactitud de todo este complicado mecanismo y por eso creo, con la mano sobre el corazón y el pensamiento en mi Patria, que el comunismo es hoy y debe ser, preocupación seria y, si se deja, peligro máximo para el país.

.....

Juventudes Comunistas.- Organismo auxiliar del *Comité Ejecutivo*, educador de la juventud revolucionaria. Está dirigido por un *Comité Central de la Federación de Juventudes Comunistas*, compuesto por un *Secretario General*, retribuido, en aquella fecha éralo Agapito García Atadell (Juan López); *Secretario Sindical*, Aurelio Aranaga Morante (Nicolás Bodín); *Representante delegado del Comité Ejecutivo*, Daniel Martín Sastre (Loinard); *Secretario administrativo*, Jesús Hernández Tomás (Alexandrovich); *Secretario Antimilitarista*, Toribio Cartujo Casado (Octavio) y *Secretario general campesino*, Manuel Roldán Giménez (Juan Pérez). Los más interesantes son los dos últimos.

Secretariado Antimilitarista.- Para formarse una idea de sus finalidades bastará copiar las instrucciones comunicadas por la Internacional Comunista, fechadas en Moscou a 1º de Septiembre de 1927, documento interesante. Formaba parte del archivo secreto del Comité Ejecutivo intervenido en Bilbao por el que suscribe. Dice así: “Dans une lettre précédente, nous vous avons écrit que le travail antimilitariste n'est pas une chose qui concerne seulement la Jeunesse, mais aussi le Parti. Cela correspond aux décisions de l'I.C. (*Internacional Comunista*). Le Parti doit aider de toutes les manières ce travail, meme financièrement. Nous croyons aussi que vous

pouvez trouver quelques ressources memes dans les regions pour faire des petite tracts peu cou-teux

“Les camaradas qui sont a l’armée ne peuvent pas se limiter a faire les informateurs. Ils ocivent faire aussi les propagandistes et les agitateurs, sans quoi leurs informations seraient inu-tilles. Il faut qu’ils travaillent avec toute la prudence que la situation espagnole impose. Mais ce qu’on peut faire dans d’autres pays bien plus frappés par la reactio que l’Espagne, peut etre fait chez vous aussi”.

La Circular de la Secretaría Antimilitarista española de fecha “14-10-27” dice: “Aparte del trabajo técnico está el político encomendado a la federación, trabajo desde fuera de los cuarteles *con el mismo fin de desmoralizar la disciplina*”. Respecto de la propaganda dentro de los cuarteles se dice en otra Circular de “30-10-27”: “Ya se deja sentir en muchos cuarteles nuestra labor y tenemos que tener todas las precauciones posibles para que a los camaradas soldados no se les comprometa con escritos. Todos los trabajos, de poder ser, se deben hacer con ellos de pa-labra. Cuando se les pida lista de soldados para enviarles literatura, un camarada debe estar en un determinado sitio o lugar para recogerlo. Procurar emplear seudónimos. Poneros al corriente de todo cuanto sobre este particular se relacione, orientándonos para nosotros determinar en cada caso. este será el modo de que en fecha no lejana nuestra influencia en el Ejercito será enorme, habiendo realizado el principal papel que tenemos designados los jóvenes comunistas”.

El documento donde se contienen las ya citadas *Bases de la Organización ilegal del Par-tido comunista* dice: “Cada *Comité Regional* designará un camarada encargado exclusivamente de la organización y dirección del aparato militar Sólo él debe conocer el funcionamiento general de este aparato en la Región y los restantes miembros del Comité” “*Con la denomi-nación de Aparato militar, no sólo entendemos la organización armada del Partido, sino que en él se comprende lo relativo a información de las fuerzas armadas de la burguesía, organización en el seno del Ejercito; impresión clandestina, servicio de documentación, etc. etc., es decir, todo lo relativo al trabajo ilegal del partido, independiente del trabajo político, y de organiza-ción general*”.

Por no hacer irresistible la pesadez de este informe omito detalles sobre mis descubrimien-tos en este particular, tanto del *Secretario General Antimilitarista*, a quién logré separar del comunismo, según puedo demostrar con una carta escrita y firmada por él, estando ya en libertad, como del *Secretario Antimilitarista del Comité Regional de Andalucía*, Francisco Nieves Tirado (de Sevilla), el que remitió al *Secretariado General Antimilitarista* una extensa relación de sol-dados, clases y oficiales de Regimientos de ferrocarriles de Sevilla, Córdoba, Mérida, Ciudad Real, Tharsis (Huelva), Ferrocarril de Zafra, Montijo, Peñarroya, Espeluy, Bélmez, Baeza, Los Rosales (Sevilla), Llerena (Badajoz), Badajoz y Rio Tinto. También se llegó a conocer. La pro-paganda y agitación antimilitarista se inicia rellenando y remitiendo a la Secretaría General cada Comité Regional o local una cédula ad hoc cuyo modelo es el siguiente:

Nombre y apellidos	Regimiento o unidad	Población y dirección para escribir
--------------------	---------------------	-------------------------------------

Objeto: Ponerse este C.C. en comunicación con los individuos. Las secciones pondrán en esta relación los compañeros que hayan pertenecido a ellas, con la dirección bien señalada para evitar inconvenientes. Cuidese siempre de poner los dos apellidos. Devolver este Boletín por conducto exclusivo de los respectivos Comités Regionales. Este Central se encargará de estable-cer contacto con aquellos cuyas direcciones nos mandéis para la creación de células y a la vez que mandará un esquema de trabajo práctico para vuestra ayuda en la labor”. El número de sol-dados incluidos en aquella relación asciende a 314.

Con motivo de la huelga general de Vizcaya, el 10 de Octubre de 1927, se distribuyeron entre los soldados del Regimiento de Infantería de Garellano proclamas, cuyos modelos fueron intervenidos por el que suscribe, al incautarse del Archivo secreto. Dicen así: “*Soldados de Garellano*: Los trabajadores de Vizcaya han declarado hoy, lunes 10 de Octubre, una huelga general de 24 horas como manifestación de protesta contra la Dictadura y la Monarquía, contra el escarnio de la asamblea Consultiva, contra la ofensiva patronal, *contra la opresión de Vizcaya y Cataluña* por el Gobierno de Primo de Rivera y Alfonso XIII.= Los esbirros del Gobierno central pretenderán de seguro utilizaros a vosotros, soldados de Garellano, para reprimir violentamente la protesta obrera. Si esto hacen, recordad que vuestros intereses son los mismos que los de los obreros en huelga; que estos obreros son vuestros padres, vuestros hermanos, vuestros amigos, vuestros compañeros, y que los que os ordenan ir contra ellos son los agentes de vuestros opresores comunes.= *Soldados de Garellano*: Si pretenden dirigiros contra el proletariado de Vizcaya en huelga, negaos a secundar las órdenes de vuestros superiores; proclamad vuestra voluntad de luchar con vuestros hermanos en explotación, contra la Dictadura y la Monarquía ¡Sed dignos de vuestra clase, de la clase obrera revolucionaria!= *El Partido Comunista de España. La Federación de Juventudes Comunistas de España*”.

La propaganda en los cuarteles por envíos de literatura ilegal es verdaderamente copiosa: por no hacer interminable este informe se omite la mención de los originales intervenidos para tal propaganda. También se halla en el sumario algún principio de prueba suficiente para demostrar el contacto entre los comunistas y algunos elementos militares, pues, entre otros documentos, existen los llamados “*Informes Financieros*”, que se elevan a la Internacional por el *Comité Ejecutivo*, en los que aparece (folio 3.009) el siguiente concepto entre los gastos: “Gastos viaje Laporte a Madrid para entrar en relaciones con los militares765 francos”.

Socorro Rojo Internacional.- Bajo el lema: “*Travailleurs, soutenez les victimes de la lutte de classes*”, se organiza y mantiene un tercer elemento cardinal del Comunismo. Su fin aparente se reduce a subvenir a las necesidades perentorias de cuantos revolucionarios de acción sufren persecuciones por las llamadas autoridades de la burguesía; presos, fugitivos y expatriados encuentran siempre la mano roja que les sostiene, les anima y estimula para seguir la lucha. Anarquistas, sindicalistas y comunistas encuentran su caja de previsión en la del Socorro Rojo. Joaquín Maurín, Oscar Pérez Solís, Víctor Colomé, Victoriano Sala, Antonio Ranzi, Félix Fresno, David Rey, Adolfo Bueso, Casanella y otros muchos más deben a esta institución, no sólo el pan que comieron en las prisiones, sino la libertad, porque ayudó el Socorro Rojo a prestar las fianzas que los Tribunales exigieron para que pudiesen gozar de aquel beneficio. Por lo que hace a Casanella, debe a la Internacional Comunista y al Socorro Rojo, no sólo cuanto es hoy, mas el haber podido eludir su captura cuando el proceso que se le siguiera por la muerte violenta de Don Eduardo Dato.

Pero bajo esta mascarilla palpita su verdadera entraña, que no es otra cosa que la más eficaz propagandista de la dictadura del proletariado. Basta para juzgarle con acierto el contenido del siguiente documento enviado por el *Comité Ejecutivo del Socorro Rojo Internacional* a la Sección *Española*: “..... El Gobierno español quiere aprovechar la situación espantosa de terror blanco en que está sumida la masa obrera española. Espera que atemorizada por los procedimientos de ferocidad del Rey Alfonso XIII, de Primo de Rivera y de Martínez Anido, no osará suscitar la protesta de las masas. Los Magistrados de la llamada Justicia, que en España no dependen más que del capricho de su amo, encarnizado contra la clase de los obreros, se inclinarán dócilmente ante la tiranía”. Expone la organización en proyecto de una gran protesta de los obreros de todos los países y termina: “Ya la gran manifestación de la masa de los obreros y de

todos los ciudadanos honrados parisienses contra Primo de Rivera debe ser una advertencia seria para el dictador español. Los trabajadores de todo el mundo van a seguir el ejemplo del proletariado francés. ¡Protestar contra la feroz dictadura de Alfonso XIII y de Primo de Rivera! ¡Pedir la liberación de los encarcelados de Barcelona! - ¡Viva la acción de solidaridad internacional!" ("Le gouvernement espagnol veut profiter de la situation effroyable de terreur blanche, dans le quelle est plougée la class travailleuse d'Espagne.- Il espère que la masse ouvrière espagnole terrorisée per les methodes de ferocité du roi Alphonse XIII, de Primo de Rivera et Martínez Anido, h`osera soulever la protestation de masses. Les magistrats de la soi-disant justice qui, en Espagne ne dépendent que du caprice de leur maitre acharné cntre la classe des travailleurs, s` inclinaront docilment devant la tyrannie ...") (folios 7973 y 7974). ¡ No podrá darse de ser un organismo más dedicado a la propaganda y a la agitación de las masas obreras!

Cuenta de Sección española como haber: la cotización de todos los afiliados y simpatizantes comunistas, sindicalistas y anarquistas españoles, y la subvención del Socorro Rojo Internacional, que ascendía, en los últimos años, a doscientos dólares al mes. "Le Secretariat a décidé de vous acorder une subvention mensuelle de deux cents cinquante dollars par mois" de donde sale toda clase de gastos indispensables para la protección de los perseguidos.

En los años 1927 y siguientes era el *Secretario General* en España Quintín Viloría Pérez (Romo) y formaba parte del *Comité Ejecutivo* de esta institución Leandro Carro Herráiz y Antonio García Murillo. Viloría es un tipo interesante; dotado de un grado de cultura media, perteneció a la clase de los ferroviarios de la Compañía del Norte, llegando por su competencia y honradez hasta ocupar el cargo de factor de la Estación de Bilbao. Dominado por las nuevas ideas de la III Internacional, se afilió al comunismo con Oscar Pérez Solís, y tan apreciables servicios prestó a la causa que, una vez expulsado de la Compañía de los Ferrocarriles, marchó a Rusia, con especial invitación de aquel Gobierno, en donde fue agasajado y costeadado de toda clase de gastos, recibiendo la misión de más confianza: administrar los fondos del Socorro Rojo. Cuando se medita en estos hombres que tiran un seguro porvenir para correr la aventura de una peligrosa propaganda, y, resignados, presencian todas las miserias que padecen sus hijos, incluso el hambre, como acontece con las hijas de Viloría, se comprende todo el fanatismo de estos hombres y asusta pensar que se les desprecie como entes no peligrosos.

Como demostración de la táctica del Socorro Rojo, basta recordar el caso de Ramón Casanella, y aun el más reciente de la tentativa revolucionaria llamada de Vera (Maciá). Mas no hablemos de memoria; dejemos la prueba a uno de los documentos que fueron intervenidos y obra en el sumario. Se titula "Plan de trabajo propuesto por la Sub-sección central española y sometido a la ratificación del P.C.F. (*Partido Comunista Francés*)".- "La Sub-sección central tiene que tener en cuenta la influencia de los anarquistas sobre los obreros españoles Para constituir este C. de A. (*Comité de Acción*) será preciso llamar a los Grupos anarquistas, Grupos separatistas, Comités Intersindicales, Grupos Comunistas y Grupos Socialistas. Sobre las consignas siguientes: Lucha contra la dictadura militar y la Monarquía En estas proposiciones de constitución de C. de A. nosotros explicaremos el porqué queremos formarlos *Para sostener a las víctimas de la represión en España y para sostener toda acción de masas en España*". Y termina el documento con este sustancioso párrafo: "La Sub-sección piensa que los anarquistas y los separatistas no tardarán una acción renovadora del golpe de Vera y piensan que tendremos en ello un argumento más para desarrollar ampliamente nuestro programa. ¡ Quiera Dios no haya que lamentar alguna vez la falta de una organización política (no policial) de espionaje contra los comunistas, anarquistas, sindicalistas y separatistas, residentes en España y en el extranjero! Servicio ya organizado por Alemania e Italia, sobre todo cerca de los emigrados.

Organización regional comunista.- Expuestos a grandes rasgos los organismos nacionales y su enlace con la *Internacional Sindical Roja e Internacional Comunista*, falta reseñar, muy a la ligera, la división regional de España comunista, o sea las llamadas *Federaciones Regionales: Valencia, Andalucía, Galaica, Vasco-Navarra, Castellana, Asturiana, del Duero y Catalano-Balear*. Los dirigentes eran: de *Valencia*, los hermanos Hilario y Vicente Arlandís Esparza, Ventura Font Comenía y Angel Soriano Gómez, los dos últimos servían de enlace para comunicarse y recibir fondos del *Comité Ejecutivo*. *Andalucía*: José Rodríguez González, Francisco Nieves Tirado, Francisco Mazón, Emiliano Díaz García, Antonio Morel.- *Galicia*: José Silva Martínez (Rodríguez Bolaños), Manuel Castro, siendo desconocidos los demás componentes en sus verdaderos nombres, aunque sí sus seudónimos.- *Vasco-Navarra*: José Luis Gallo Unamuno (Iba-zurza), Enrique Tellechea Loizaga, Francisco Martín Tudanca, Volney Conde Pelayo, José Osué Torrecilla, José Vega Castellote y Jesús Iribaren Rodríguez.- *Castellana*: Nicasio Alvarez de Sotomayor, Angel Escobio Andraca; en Toledo reside un elemento importantísimo, el Abogado Don Virgilio Carretero Maenza.- *Asturiana*: Pedro Monroy Quirós, Emilio Fernández Pueyo, Ceferino Alvarez Rey, Antonio Piquero Navarro, Crisanto Romero Pola, Secundino Rodríguez. *Del Duero*: Se hallaba en período de organización y sus elementos dirigidos por Anastasia Tejedo, residían en Baltanás.- *Calatano-Balear*: Manuel Adame Misa (Roberto Fresno) y después Eleodoro Peñafiel Cameron, Heliodoro Iza Ogazabeitia, Maurín, durante su persecución en Barcelona, así como Andrés Nin, antes de marchar a Rusia y Francia.

Por último, los elementos de enlace entre la Sección Española de la Internacional Comunista y la *Profintern* y *Comintern*, es por conducto de los franceses Jules Humbert; Michel; L. Hexp; Arrighi (del *Bureau Latino*); Laurent; Robert; el español Cangas, conocido por Dupuy; M. Cordier; las direcciones son Avenue Mathurin-Moreau 12; Rue Lafayette 120.- París. Otras direcciones clandestinas para Francia existen en el sumario.

Frente a los descritos organismo de la más pura ortodoxia stalinista, se levantan los simpatizantes con las máximas y conducta de Trostki. Sus más distinguidos afiliados en España son Zalacaín, Andrade, Joaquín Maurín y Andrés Nin. Estos últimos forman en la aristocracia intelectual de la heterodoxia. A ellos aludió Rikof en el último Congreso de la III Internacional; "Sólo en el país de los toreros y de los majos —dijo— pueden hallar eco las teorías de Trostki".

Hasta la caída de la Dictadura no podían inspirar serios temores por virtud de su alejamiento en Francia y Rusia, pero acogidos después en el Real decreto de amnistía regresan a Barcelona, en ella continúan su actuación y propaganda, y estos nuevos factores, con sus prestigios y sus indudables talentos, producen una evidente agravación del peligro para el porvenir de la paz y de la tranquilidad públicas.

Las tareas de infiltración en el sindicalismo se van logrando y aun pudiéramos decir que lo han logrado. El sindicalismo tenía que retroceder unos pasos para que pudiera el bolcheviquismo adelantarlos. No es nueva, por otra parte, la tesis de la fusión para cuantas personas estudian con interés el fenómeno. El Octubre de 1927, en Francia, se lanza la consigna bajo la frase de "Amis de l'Unité" defendida por Pennin, de Metz y por Georges Joseph, este último comunista distinguido, muy conocedor de nuestra Patria, a la que arribó en diferentes ocasiones ostentando los poderes de Moscou. No sólo constituye común aspiración de ambos sectores, bajo el lema "*Vive l'unité du mouvement syndical international*", proclamado en la *Mots d'ordre* del Comité Central del Partido Comunista de la U.R.S.S., el 7 de Noviembre de 1925, más también fue motivo de una declaración favorable del Congreso de Confederación General del Trabajo que se reunió en Bullier.

De la fusión, del predominio evidente el comunismo en la unidad de ambos sistemas, surge para el Poder público el problema de mayores inquietudes, el más trascendente de cuantos ha planteado la post-guerra. A medida que se debilitan los cuadros del socialismo gubernamental, como se demostró en la huelga planteada en esta Corte como protesta por los sucesos de No-

viembre último, la Confederación Nacional del Trabajo, cada día más nutrida, se siente capacitada para lanzar en un momento dado una enérgica acción de masas. Las huelgas generales de Sevilla, Barcelona, Bilbao, Málaga y Granada no se hubieran producido con tal rapidez, ni desarrollado en forma tan disciplinada sin la conjunción referida.

Por no hacer interminable este informe confidencial, se omiten cuantos datos curiosos se aportaron sobre la propaganda comunista en las Universidades.

Finalmente, debo hacer constar que cuanto se afirma en este informe tiene su comprobación en el sumario, muy voluminoso, con más de doce mil folios; por eso adolecerá de lagunas este trabajo, ya que la tarea de seleccionar el contenido de los documentos requiere más tiempo y calma. Si el Gobierno de S.M. lo desea, este funcionario queda en todo momento a la incondicional disposición del Poder público y al servicio de la Patria, para continuar en la misión informadora con que se le honra.

Aunque se apuntan, por un impulso imposible de reprimir, resoluciones o medidas que sólo incumben al Poder, ellas sirvan únicamente como adorno literario y no como indicaciones, para las que no fui requerido ni me creo capacitado.

SALVADOR ALARCÓN